Asunción, 22 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2040/2022

Señores
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A
e-mail: licitaciones@lqf.com.py / vigon@lqf.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 22 de nov. de 2022 12:16
Asunto : NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869 4 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@lqf.com.py, vigon@lqf.com.py

Señores
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A
e-mail: licitaciones@lqf.com.py / vigon@lqf.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

CCO LPN 37.2022.pdf
77 KB

EVALUACION_LPN 37.zip
1 MB

LA QUIMICA FARMACEUTICA.pdf
46 KB

Resolucion de Adj 832.pdf
846 KB

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2041/2022

Señores
PROSALUD FARMA S.A
e-mail: licitaciones@prosaludfarma.com.py; licitaciones.prosalud@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 22 de nov. de 2022 12:18
Asunto : NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869 4 ficheros adjuntos
Para : licitaciones prosalud <licitaciones.prosalud@gmail.com>, licitaciones@prosaludfarma.com.py

Señores
PROSALUD FARMA S.A
e-mail: licitaciones@prosaludfarma.com.py; licitaciones.prosalud@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

- **CCO LPN 37.2022.pdf** 77 KB
- **EVALUACION_LPN 37.zip** 1 MB
- **PROSALUD FARMA S.A..pdf** 45 KB
- **Resolucion de Adj 832.pdf** 846 KB

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2042/2022

Señores
INDEX S.A.C.I
e-mail: licitacion@index.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 22 de nov. de 2022 12:36
Asunto : NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869 4 ficheros adjuntos
Para : licitacion@index.com.py

Señores
INDEX S.A.C.I
e-mail: licitacion@index.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente

CCO LPN 37.2022.pdf
77 KB

EVALUACION_LPN 37.zip
1 MB

INDEX S.A.C.I..pdf
44 KB

Resolucion de Adj 832.pdf
846 KB

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2043/2022

Señores
LIBRA PARAGUAY S.A
e-mail: eolmedo@lablibra.com / msosa@lablibra.com / infolibrapy@lablibra.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 22 de nov. de 2022 12:38
Asunto : NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869 4 ficheros adjuntos
Para : eolmedo@lablibra.com, msosa@lablibra.com, infolibrapy@lablibra.com

Señores
LIBRA PARAGUAY S.A
e-mail: eolmedo@lablibra.com / msosa@lablibra.com / infolibrapy@lablibra.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

- **CCO LPN 37.2022.pdf**
  77 KB
- **EVALUACION_LPN 37.zip**
  1 MB
- **LIBRA PARAGUAY S.A..pdf**
  25 KB
- **Resolucion de Adj 832.pdf**
  846 KB

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2044/2022

Señores
BIOTENG S.A
e-mail: licitaciones@bioteng.com.py; licitaciones.bioteng@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 22 de nov. de 2022 12:40
Asunto : NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869 4 ficheros adjuntos
Para : licitaciones bioteng <licitaciones.bioteng@gmail.com>, licitaciones@bioteng.com.py

Señores
BIOTENG S.A
e-mail: licitaciones@bioteng.com.py; licitaciones.bioteng@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

- **CCO LPN 37.2022.pdf**
  77 KB
- **Resolucion de Adj 832.pdf**
  846 KB
- **EVALUACION_LPN 37.zip**
  1 MB
- **BIOTENG S.A..pdf**
  26 KB

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2045/2022

Señores
REXIM SRL
e-mail: sojarparaguay@rexim.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 22 de nov. de 2022 12:42
Asunto : NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869 4 ficheros adjuntos
Para : sojarparaguay@rexim.com.py

Señores
REXIM SRL
e-mail: sojarparaguay@rexim.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

- **CCO LPN 37.2022.pdf**
  77 KB
- **EVALUACION_LPN 37.zip**
  1 MB
- **Resolucion de Adj 832.pdf**
  846 KB
- **REXIM SRL.pdf**
  24 KB

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2046/2022

Señores
QUIMFA S.A
e-mail: licitaciones@quimfa.com.py / lizgarcia@quimfa.cm.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Fwd: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 22 de nov. de 2022 12:46
Asunto : Fwd: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869 4 ficheros adjuntos
Para : lizgarcia@quimfa.com.py

De: "Unidad Operativa, de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>
Para: "lizgarcia" <lizgarcia@quimfa.cm.py>, "licitaciones" <licitaciones@quimfa.com.py>
Enviados: Martes, 22 de Noviembre 2022 12:44:31
Asunto: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869

Señores
QUIMFA S.A
e-mail: licitaciones@quimfa.com.py / lizgarcia@quimfa.cm.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

- **CCO LPN 37.2022.pdf** 77 KB
- **EVALUACION_LPN 37.zip** 1 MB
- **QUIMFA S.A..pdf** 25 KB
- **Resolucion de Adj 832.pdf** 846 KB

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 22 de nov. de 2022 12:46
Asunto : Re: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869
Para : lizgarcia <lizgarcia@quimfa.cm.py>, licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>

De: "Unidad Operativa, de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>
Para: "lizgarcia" <lizgarcia@quimfa.cm.py>, "licitaciones" <licitaciones@quimfa.com.py>
Enviados: Martes, 22 de Noviembre 2022 12:44:31
Asunto: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869

Señores
QUIMFA S.A
e-mail: licitaciones@quimfa.com.py / lizgarcia@quimfa.cm.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 22 de nov. de 2022 12:44

Asunto : NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869

4 ficheros adjuntos

Para : lizgarcia@quimfa.cm.py, licitaciones@quimfa.com.py

Señores
QUIMFA S.A
e-mail: licitaciones@quimfa.com.py / lizgarcia@quimfa.cm.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

CCO LPN 37.2022.pdf
77 KB

EVALUACION_LPN 37.zip
1 MB

QUIMFA S.A..pdf
25 KB

Resolucion de Adj 832.pdf
846 KB

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2047/2022

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A
e-mail: cduarte@lapoliclinica.com / aalmiron@lapoliclinica.com / mallende@lapoliclinica.com / lramirez@lapoliclinica.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 22 de nov. de 2022 12:50
Asunto : NOTIFICACION ADJUDICACION LPN SBE 37/2022 ID 419869 4 ficheros adjuntos
Para : cduarte@lapoliclinica.com, aalmiron@lapoliclinica.com, mallende@lapoliclinica.com, lramirez@lapoliclinica.com

eñores
ISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A
-mail: cduarte@lapoliclinica.com / aalmiron@lapoliclinica.com / mallende@lapoliclinica.com / lramirez@lapoliclinica.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 37/2022 Adquisición de Formulas Nutricionales - Plurianual ID 419869**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 832, de fecha 21/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

- **CCO LPN 37.2022.pdf**
  77 KB
- **EVALUACION_LPN 37.zip**
  1 MB
- **LA POLICLINICA.pdf**
  27 KB
- **Resolucion de Adj 832.pdf**
  846 KB